GOBERNACION DEL TOLIMA
Secretaria De Salud Del Tolima

RESOLUCION N° 002849

"Por la cual se Registra un título y se concede autorización para ejercer como"
PSICOLOGO

SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
En uso de la facultad concedida por los Decretos N° 1875 de Agosto 3 de 1994 y 1352 de 2000, del Ministerio de Salud y

CONSIDERANDO

Que MARTHA LUCIA CARRETERO BOLAÑOS, identificado (a) con Cedula de Ciudadania N° 1106486927, ha solicitado el registro del certificado de Aptitud Ocupacional como PSICOLOGO, según diploma N° 21752 de fecha 2023-08-25 otorgado por UNIVERSIDAD DE IBAGUE y acta de grado N° 1810.

Que dicho Certificado de Aptitud Ocupacional, no requiere registro de la Secretaria de Educación, de conformidad con la directriz trazada en la circular N° 030 del 11 de mayo de 1984.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Registrar el Certificado de Aptitud Ocupacional como PSICOLOGO a MARTHA LUCIA CARRETERO BOLAÑOS identificado (a) con Cedula de Ciudadania N° 1106486927, titulo otorgado por UNIVERSIDAD DE IBAGUE, según acta de grado N° 1810 del 2023-08-25.

ARTICULO SEGUNDO: Este registro tiene validez en todo el territorio Nacional y tiene efectos de inscripción para laborar en el Departamento del Tolima.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR a MARTHA LUCIA CARRETERO BOLAÑOS, el contenido de la presente resolución, en los términos del artículo 67 y s.s del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario de Salud del Tolima y el de apelación ante el Gobernador del Tolima dentro de los 10 días siguientes a la fecha de notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE 08 AGO 2024

INGRID KATHERINE RENGIFO HERNANDEZ
Secretaria De Salud Del Tolima

Proyectó: Liliana Castañeda L. Aprobó: Orlando Lozano Lozano Director Dirección De Desarrollo De Servicios Y Calidad De La Prestación Revisó: Joan Camilo Castellanos Reyes Asesor Juridico